

CONVOCATORIA

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

MISIÓN

Formar profesionales competitivos, líderes, portadores de sólidas convicciones y valores éticos y morales, capaces de emprender acciones en función del Plan Nacional para el Buen Vivir y servir a la sociedad ecuatoriana, a través de la implementación eficaz de los avances de la ciencia, la tecnología y la innovación, siguiendo principios de sustentabilidad.

**PARA NUEVOS PUESTOS DEL PERSONAL
ACADÉMICO**

PAO-54

SEDE MATRIZ GUAYAQUIL

SEDE QUITO

AÑO 2021

Dirección de Talento Humano (Matriz Guayaquil): +593 04-6038282 ext. 2005

Oficinas de Talento Humano:

Guayaquil, Ciudadela Garzota primera etapa, Mz 23, Solares 7 y 8,

Av. Francisco Bolfoña Mz.: 21

Quito, Av. La Coruña N26-95 y San Ignacio

Página web de la Universidad Metropolitana:

www.umet.edu.ec

CONVOCATORIA

La Universidad Metropolitana, atendiendo al Reglamento de Escalafón y Carrera Docente del Profesor e Investigador de la Universidad Metropolitana, aprobado por su Órgano Colegiado Académico Superior CAS, convoca al Concurso de Mérito y Oposición, para cubrir nuevos puestos y garantizar su renovación docente, a partir de la convocatoria de carácter nacional e internacional y la implementación de su Programa de Carrera Docente (PCD), resultante del proceso de innovación institucional que sostiene desde el año 2012, institucionalizado a partir de su aprobación y publicación.

FECHAS DE CONVOCATORIA

Fecha de inicio: 13 de abril del 2021

Fecha de fin de postulación: 15 de abril del 2021

Fecha de terminación: 27 de abril del 2021

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA NUEVOS PUESTOS

SEGÚN EL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN Y CARRERA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

CATEGORÍAS ESCALAFONARIAS:

- PROFESORES CATEGORÍA PRINCIPAL
- PROFESORES CATEGORÍA AGREGADO
- PROFESORES CATEGORÍA AUXILIAR

PLAN DE CARRERA DOCENTE

Todo profesor incorporado a la Universidad Metropolitana, a partir del Concurso de Méritos y Oposición para nuevos puestos ingresa al Programa de Carrera Docente (PCD). La incorporación tiene como primer paso el diagnóstico personalizado, la entrevista, la inserción en los programas generales y específicos, su ejecución y seguimiento hasta cumplir las metas de su carrera docente, al corto y mediano plazo.

REQUISITOS POR CATEGORÍA / REMUNERACIÓN BÁSICA

Nivel; la Universidad Metropolitana utiliza una hoja de cálculo con los requisitos de cada nivel de salario que se corre al postulante para determinar el nivel / grado que corresponde.

PROFESORES CATEGORÍA PRINCIPAL

- Tener grado académico de doctorado (PhD o su equivalente) en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia e investigación, el cual deberá estar reconocido y registrado por la SENESCYT; El incumplimiento de este requisito invalidará el nombramiento otorgado como resultado del respectivo concurso;
- Tener al menos cuatro años de experiencia como personal académico en instituciones de educación superior, o en instituciones de investigación de prestigio;
- Haber creado o publicado doce obras de relevancia o artículos indexados en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación, de los cuales al menos tres deberá haber sido creado o publicado durante los últimos cinco años;
- Haber obtenido como mínimo el setenta y cinco por ciento del puntaje de la evaluación de desempeño en sus últimos dos periodos académicos;
- Haber realizado cuatrocientas ochenta horas de capacitación y actualización profesional, de las cuales noventa habrán sido en metodologías de aprendizaje e investigación, y el resto en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación;
- Haber participado en uno o más proyectos de investigación con una duración de al menos 12 meses cada uno, por un total mínimo de seis años;
- Haber dirigido o codirigido al menos una tesis de doctorado o tres tesis de maestría de investigación;
- Suficiencia en un idioma diferente a su lengua materna;
- Suficiencia en el uso de plataformas educativas virtuales;

Remuneración básica: 1850,00 USD/mes

PROFESORES CATEGORÍA AGREGADO

- Tener al menos grado académico de maestría o su equivalente, debidamente reconocido y registrado por la SENESCYT, en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación;
- Tener al menos tres años de experiencia como personal académico en instituciones de educación superior;
- Haber creado o publicado al menos tres obras de relevancia o artículos indexados en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación;
- Haber obtenido como mínimo el setenta y cinco por ciento del puntaje de la evaluación de desempeño en sus últimos dos periodos académicos;
- Haber realizado ciento ochenta horas de capacitación y actualización profesional, de las cuales noventa habrán sido en metodologías de aprendizaje e investigación, y el resto en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación;
- Haber participado al menos doce meses en uno o más proyectos de investigación;
- Suficiencia en un idioma diferente a su lengua materna;
- Suficiencia en el uso de plataformas educativas virtuales;

Remuneración básica: 1440,00 USD/mes

PROFESORES CATEGORÍA AUXILIAR

- Tener al menos grado académico de maestría o su equivalente, debidamente reconocido e inscrito por la SENESCYT, en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación;
- Los demás que se establezcan por la Universidad Metropolitana en particular en cada convocatoria para las particularidades de las carreras o programas o para satisfacer necesidades específicas de su planeamiento estratégico, planes de mejora y aseguramiento de la calidad, que deberá observar las normas constitucionales y legales, así como garantizar los derechos establecidos en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Remuneración básica: 1120,00 USD/mes

DEDICACIÓN

- SEMIEXCLUSIVA O MEDIO TIEMPO
- EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO

PERFILES CONVOCADOS

MATRIZ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y EDUCACIÓN CARRERA DE DERECHO

TITULAR PRINCIPAL

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Doctor en Ciencias Jurídicas (PhD)

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Derecho Romano, Derecho Ambiental, Seminario de Integración Curricular.

FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA CARRERA DE ENFERMERÍA

TITULAR PRINCIPAL

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Doctor en Ciencias Pedagógicas PhD, Tercer Nivel Psicología Clínica

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Metodología de la investigación científica.

TITULAR PRINCIPAL

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Doctor en Ciencias Pedagógicas PhD.

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Estadística.

FACULTAD DE INGENIERÍA

CARRERA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

TITULAR PRINCIPAL

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Doctor en Ciencias Técnicas, PhD. Tercer nivel, Licenciado en Cibernética Matemática.

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Fundamentos de Sistemas Operativos, - Administración De Sistemas Operativos, Sistemas Operativos III, Arquitectura De Computadores II.

TITULAR PRINCIPAL

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Doctor en Ciencias Técnicas, PhD. Tercer nivel, Licenciado en Cibernética Matemática.

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Modelos y Simulación, Simulación, Inteligencia Artificial, Taller De Titulación, Matemática Discreta.

TITULAR AGREGADO

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Máster en Informática Empresarial, Tercer nivel Cibernética.

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Herramientas Informática, fundamentos de programación.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TITULAR AXILIAR

DEDICACIÓN: SEMI EXCLUSIVA O MEDIO TIEMPO.

Grado académico/ científico: Máster en Administración de Negocios, Tercer nivel Ingeniero Industrial.

Funciones de docencia, Investigación, Vinculación, Gestión Académica.

Materias: Introducción Económica I, Fundamentos de la Economía, Microeconomía, Tutoría Econometría II, Microeconomía II.

SEDE QUITO

FACULTAD DE INGENIERÍA

CARRERA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

TITULAR AGREGADO

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Máster en Biofísica y Biología Computacional, Tercer nivel Ingeniero en Ciencias Informáticas.

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Sistemas de Gestión de Bases de Datos, Electrónica y Sistemas Digitales, Estructura de Datos, Gerencia de Sistemas, Administración de Base de Datos I

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL

TITULAR PRINCIPAL

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Doctor en Ciencias Pedagógicas (PhD)

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Historia de América Latina.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TITULAR AGREGADO

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Máster en Administración de Negocios

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Sistemas de Información I, Estadística, Econometría, tutorías Branding, Gestión Marco, Productos de comercialización, Mercadotecnia Ambiental, Responsabilidad Social.

CUESTIONES GENERALES

1. Del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad Metropolitana.

Capítulo III

Ingreso del personal académico

Art. 35.- Del ingreso a la carrera por concurso público de merecimientos y oposición. - Para el ingreso a un puesto de personal académico titular en la Universidad Metropolitana se convocará al correspondiente concurso público de merecimientos y oposición. El concurso evaluará y garantizará la idoneidad de los aspirantes y su libre acceso bajo los principios de transparencia y no discriminación. Se aplicarán acciones afirmativas de manera que las mujeres y otros grupos históricamente discriminados participen en igualdad de oportunidades.

El concurso público de merecimientos y oposición mantendrá dos fases:

1. Fase de méritos. - Consiste en el análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por las y los aspirantes, conforme a lo establecido en este Reglamento y en la normativa interna de la institución de educación superior.

2. Fase de oposición. - Constará de pruebas teóricas y prácticas, orales y escritas, así como de la exposición pública de un proyecto de investigación, creación o innovación, que haya dirigido o en el que haya participado. No se aplicará de modo obligatorio el requisito de la exposición pública de un proyecto de investigación, creación o innovación al postulante para personal académico titular auxiliar 1 o titular agregado 1.

La fase de oposición deberá tener un peso de entre el cincuenta y setenta por ciento del total de la calificación en el concurso para profesores e investigadores auxiliares y agregados, y entre treinta y setenta por ciento para profesores e investigadores principales.

2. De la acreditación de títulos y requisitos

- Para el concurso nacional, los títulos se acreditan con la evidencia del registro en SENESCYT.
- Para el concurso internacional que considera las **universidades con convenios**, la acreditación de títulos de doctorados o equivalentes, considera los títulos con legalización nacional de los países de los postulantes y el apostillado en la embajada o consulado ecuatoriano en el país de procedencia; previo análisis de requisitos para el registro en SENESCYT.
- Para los aspectos de requisitos recogidos en el Currículum Vitae del postulante, incluyendo títulos y certificados de postgrado y superación, carrera docente, publicaciones, participación en eventos, trayectorias laborales: las evidencias de los mismos. En el caso de los postulantes extranjeros de convenios, la remisión y certificación general de las autoridades correspondientes al Currículum Vitae.

3. Del Programa de Carrera Docente para la renovación docente

La Universidad Metropolitana garantizará su **renovación docente** a partir de una estrategia de gestión del Talento Humano que incluye la **tutoría** de profesores principales y agregados a las nuevas incorporaciones y la captación y Programa de Carrera Docente a sus **ayudantes de cátedra**.


Ing. Johana Choez Parrales
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO
UNIVERSIDAD METROPOLITANA

